

Sólo me resta felicitar a los Coordinadores de esta gran obra por su magnífico trabajo y advertir al lector que del libro homenaje al Profesor José Luis Soberanes sólo se han impreso en papel 100 ejemplares, lo cual dificulta la adquisición. Sin embargo, que no se desanime: puede acceder gratuitamente a su contenido en formato digital a través de la prestigiosa Biblioteca Jurídica Virtual de la Universidad Nacional Autónoma de México.

RAFAEL PALOMINO

*Conscience and Liberty*, Special Edition, volume II, *History of Liberty and respect for differences*, International Association for the Defence of Religious Liberty, Bern, Switzerland, 2014, 208 pp.

Dentro de la serie «Los derechos del hombre y la libertad religiosa en el mundo», en su tomo n.º 2, Bruno Vertallier, expresidente de la AIDLR y doctor en Teología, introduce lo que considera un dogma para todo creyente y para cualquier ser humano que reconozca los derechos fundamentales: «La libertad de conciencia es una libertad no negociable».

A partir de esta declaración el volumen presenta en su editorial, del Dr. Liviu Olteanu, secretario general de la AIDLR, doctor en Derecho y editor del documento, hasta qué punto es de necesaria aplicación el principio del respeto al diferente para tratar a los demás como deseamos ser tratados.

Lo divide en tres capítulos que tendrán que ver con la historia de la Asociación Internacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, en primer lugar, para seguir la realidad de la libertad religiosa en el mundo actual, lleno de desafíos, y las respuestas aportadas desde Naciones Unidas y por diversos expertos, altamente reconocidos en la materia. Termina el tercer capítulo con un recordatorio de los 1700 años transcurridos desde el Edicto de Milán, para finalmente apuntar hacia la promoción de la libertad religiosa en la actualidad así como el papel a desempeñar por las distintas religiones.

A partir de aquí distintos autores presentan el protagonismo particular de hombres que jugaron un papel esencial, y enormemente influyente, en variadas culturas y épocas que han hecho que nuestra sociedad sea lo que hoy es: Moisés, para judíos y cristianos básicamente, como Jesús de Nazaret en la cultura occidental y Confucio, Buda o Mahoma en gran parte del mundo oriental pero con ramificaciones en casi todo el mundo.

Después una larga serie de hombres que han dejado su profunda huella en el ámbito de los derechos humanos, y en particular, de la libertad religiosa: Gandhi, Voltaire, Lutero, Juan Hus, así como otros, a distinto nivel, como Marie Durand, Roger Williams, Juan Pablo II, Hans Kung, etc.

En el capítulo dos, donde se expone la necesidad de la educación al respecto del pluralismo religioso, distintos autores escriben sobre los principios de orientación y medidas prácticas para una coexistencia armoniosa en las relaciones interconfesionales, la educación en valores como solución universal del pluralismo religioso conflictivo o

radical y el papel de la religión para promover la paz entre los pueblos de distintas culturas religiosas.

Se pone un énfasis particular en el contexto europeo donde la diversidad es cada vez mayor así como las legislaciones europeas en esta materia, en particular en España, Italia y Portugal. Finalmente se exponen posiciones particularmente interesantes de las comunidades adventistas, bautistas y judías en nuestro entorno más próximo.

El último capítulo se refiere a la preocupación por las minorías religiosas en distintos lugares, entre el equilibrio necesario y los desafíos reales que enfrentamos, desde perspectivas distintas, como la judía o a la luz del Edicto de Milán. Termina con la declaración de principios de la AIDLR y el anuncio del próximo número.

ALBERTO F. GUAITA

*Conscience and Liberty*, vol. III, Asociacion for the Defence of Religious Liberty (L. Olteanu coord.), *Agents & Ambassadors for Peace. Protecting Freedom of Religion and Freedom of Expression against Violence in the Name of Religion*, Bern, 2015, 240 pp.

La Asociación Internacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (AIDLR) publica el tercer volumen de una serie sobre los derechos humanos y la libertad religiosa en el mundo. El primero, según se señala en la introducción, se editó en 2013 en el contexto de dos aniversarios: 1700 años del Edicto de Milán (313) y 65 años del nacimiento de la Revista «Conciencia y Libertad» (1948). El segundo volumen de 2014 se centró en algunos de los grandes maestros de la humanidad en materia de libertad de conciencia y religión como: Moisés, Buda, Confucio, Jesús, Mohammed o Gandhi, entre otros, y puso el acento en la necesidad de educar en el pluralismo y en la libertad religiosa.

Este tercer volumen, publicado en 2015, recoge las contribuciones de diferentes categorías de «embajadores de la paz»: diplomáticos, políticos, organismos internacionales, líderes religiosos, sociedad civil, estudiosos, escritores, profesionales de los medios u otras instituciones o personalidades que, ya sea a nivel global o regional, han contribuido a esta tarea. En la introducción al libro, Liviu Olteanu, coordinador de la publicación y Secretario General de la AIDLR, presenta unas reflexiones sobre lo que él denomina el «*Doomsday Clock*», en las que se refiere a algunos de los desafíos de los siglos XX y XXI (la amenaza nuclear, la guerra fría, el fundamentalismo religioso, etc.), concluyendo que el reloj, la cuenta atrás, está corriendo; de ahí –infiere Olteanu– la apremiante necesidad de recurrir a esos embajadores de la paz. Señala que la motivación de esta publicación es subrayar la contribución que en esta misión desempeñan la libertad, la tolerancia, las religiones y las minorías religiosas, y prestar especial atención a la protección a la libertad religiosa y de expresión contra la violencia que se comete en nombre de la religión.

Olteanu, tras destacar el papel desempeñado por Naciones Unidas en esta tarea, incorpora parte del discurso pronunciado por su Secretario General Dag Hammarskjöld,